

## REVISION Y DEPURACION DE CARTERA CIRCULAR 030 DE 2013 A SUSCRITA ENTRE "COMFAGUAJIRA EPS-S Y COLOMBIANA DE TRASPLANTES

Entre los suscritos: COMFAGUAJIRA - ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN SUBSIDIADO EPS-S, identificada con NIT.892.115.006, representada para los efectos de suscripción de este documento por ELED ED DIAZ CUELLO identificado con C.C. 56.076.458, y quien en adelante y para los efectos del presente documento se denominará COMFAGUAJIRA EPSS; por una parte, FABIAN ALBERTO ROJAS SARMIENTO, Representando a COLOMBIANA DE TRASPLANTES, identificado con el Nit No. 830.120.157, concurren mediante el presente documento a CONCILIAR LA CARTERA existente entre las dos entidades, bajo los siguientes preceptos:

### CLAUSULAS:

**PRIMERA - Objeto.** El objeto del presente documento es: Depurar y aclarar la cartera que EL PROVEEDOR ha presentado para ser conciliada entre las EPS COMFAGUAJIRA Y COLOMBIANA DE TRASPLANTES.

**SENGUNDA - Conciliación de cartera Circular 030 de 2013 a corte 31 de diciembre de 2019**

El monto total de la cartera reportada por el proveedor es de \$ 276.750.000 que corresponden a facturas por prestación de servicios a 31 de diciembre de 2019.

Realizado el Cruce de la Información por parte de COMFAGUAJIRA EPSS, se pudo determinar lo siguiente:

CONCEPTOS CRUCE CIRCULAR 030 DE 2013	VALORES	Estado Circular 030
Facturas pagadas y con abonos por valor	\$43.625.000	Actualizar (A)
Facturas en estado de glosa	22.500.000	
Facturas no registradas, pendiente por radicados	\$ 16.000.000	
Facturas en estado de auditoria sin registro contable	\$ 0	Actualizar (A)
Retención en la fuente	\$	
Facturas no reportadas	\$ 0	
Saldo pendiente	\$190.625.000	Ingreso (I)
<b>Total saldo por pagar ( No reportadas + Saldo pendiente)</b>	<b>\$190.625.000</b>	

Tercera. Tareas y compromisos: Según el análisis realizado se obtienen los siguientes compromisos que serán aclarado en su totalidad por cada uno de los responsables:

TAREAS Y COMPROMISOS			
Item	Descripción	Responsable	Fecha de entrega
1	La EPS Comfaguajira, se compromete a programar pago a Colombiana de Trasplante del 50% de la deuda \$95.312.500 el 31 de enero de 2020 y el 50% restante en el giro directo del mes de febrero de 2020.	COMFAGUAJIRA EPSS	13-01-2020
3	Colombiana de Trasplantes, se compromete a revisar los archivos y reportes suministrados, y a pactar cita de conciliación de glosas para definir los valores que se encuentra en ese estado.	COLOMBIANA DE TRASPLANTES	13-01-2020

Cuarta. - Manifestaciones de las Partes: COMFAGUAJIRA EPSS y EL PROVEEDOR manifiestan expresamente cada una que:

- Las partes aceptan y afirman que poseen la información aquí mencionada.
- 

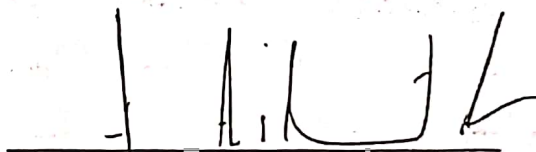
En señal de conformidad se firma en la ciudad de Riohacha, a los 13 días del mes de Enero de 2020.

COMFAGUAJIRA EPSS

EL PROVEEDOR

  
\_\_\_\_\_

COMFAGUAJIRA EPSS  
ELEDÉD DIAZ CUELLO  
JEFE SECC. FINANCIERA EPS

  
\_\_\_\_\_

COLOMBIANA DE TRASPLANTES  
FABIAN ALBERTO ROJAS SARMIENTO  
COORDINADOR DE CARTERA

Aprobó: Silvia Judith Cañas Lobelo/Subdirectora de Salud